

Pràcticum V

Código: 103505
Créditos ECTS: 12

| Titulació | Tipo | Curso | Semestre |
|---------------------------|------|-------|----------|
| 2500798 Educació Primària | OB | 4 | 2 |

Contacto

Nombre: Patricia Olmos Rueda
Correo electrónico: Patricia.Olmos@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular majoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: Sí
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

Es recomendable haber cursado los Pràcticums I, II, III y IV.

Para poder cursar esta asignatura es imprescindible disponer del certificado negativo del Registro Central de Delinquentes Sexuales. Es responsabilidad del alumno tramitarlo para poder presentarlo al centro antes de iniciar las prácticas.

Objetivos y contextualización

El Pràcticum V tiene como objetivo que el alumnado se vincule a un proyecto educativo determinado. El alumnado ampliará su competencia para diseñar una intervención educativa y llevarla a la práctica. La intervención educativa podrá referirse a cualquiera de las áreas curriculares de primaria o a otros aspectos de la vida del centro. En el caso de dedicarse a una área curricular en concreto, ésta no podrá coincidir con la de la intervención didáctica del Pràcticum IV.

En el caso de las menciones del grado: Lengua Inglesa, Educación Musical, Educación Física y Necesidades Educativas Específicas, el contenido del Pràcticum V se vinculará a la especialidad correspondiente.

La tipología del proyecto educativo queda abierta en cada caso a la decisión que se tome por parte de los tutores del centro formador, junto con la Facultad y el alumnado.

Otros objetivos del Pràcticum V son:

- Conocer la realidad educativa y del contexto del centro de prácticas.
- Analizar la realidad del centro de prácticas para poder diseñar o integrarse en un proyecto educativo determinado de manera fundamentada.
- Programar, impartir y evaluar una o más intervenciones didácticas vinculadas al proyecto de prácticas.

Competencias

- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.

- Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales (en términos de fortalezas, potencialidades y debilidades), para desarrollar aquellas que sean necesarias en el desarrollo profesional.
- Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- Colaborar en los diferentes sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.
- Conocer formas de colaboración con los diferentes sectores de la comunidad educativa y del entorno.
- Conocer la organización de las escuelas de educación primaria y la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento.
- Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinaria entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos perteneciente a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- Conocer modelos de mejora de la calidad con la aplicación a los centros educativos.
- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las necesidades propias de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente debe ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarse de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y la riqueza cultural.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad, fomentando la convivencia en el aula y atendiendo a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros centros docentes y profesionales del centro.
- Estimular y valorar el esfuerzo, constancia y disciplina personal en los estudiantes.
- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
- Gestionar la información relativa al ámbito profesional para la toma de decisiones y la elaboración de informes.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación para aprender, para comunicarse y colaborar en los contextos educativos y formativos.
- Mantener una relación crítica y autónoma respecto a los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- Participar e implicarse en los actos, reuniones y eventos de la institución a la que se pertenece.
- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se pueden establecer en un centro.
- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- Reconocer y evaluar la realidad social y la interrelación de factores implicados como necesaria anticipación de la acción.
- Reflexionar en torno a las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar).
- Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

Resultados de aprendizaje

1. Adaptar las programaciones y actividades de enseñanza y aprendizaje a la diversidad del alumnado.
2. Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.
3. Analizar críticamente la realidad educativa observada con el fin de proponer mejoras desde una perspectiva innovadora.
4. Analizar y evaluar críticamente las situaciones de enseñanza y de aprendizaje desde la perspectiva de la escuela inclusiva.
5. Aplicar los datos obtenidos en el diagnóstico socio-educativo en el proceso de planificación educativa.
6. Aprender de manera permanente y reflexionar de manera crítica como docentes, haciendo recurso a procesos de investigación-acción compartidos para la mejora y la innovación de la práctica docente.
7. Colaborar con los profesionales de la escuela con el fin de extraer la información relevante de los proyectos de innovación analizados.
8. Colaborar con los profesionales del centro haciendo propuestas de innovación a partir de la observación de la práctica innovadora del centro y del aula.
9. Compartir con los compañeros que hacen las prácticas en el mismo centro el desarrollo de las experiencias de aula y discutir su adecuación en el grupo clase.
10. Compartir con los profesionales de la escuela la propuesta de innovación generada comunicando al equipo de maestros la propuestas.
11. Compartir el conocimiento específico con otros profesionales para asegurar una solución o producto mejor.
12. Comprender el funcionamiento de las diferentes eestructuras organizativas del centro escolar.
13. Comprender el proceso de inclusión educativa para analizar la práctica docente y el contexto institucional que la engloba.
14. Comprender la necesidad de vincular principios e ideas con actuaciones concretas, mediante la práctica reflexiva y la identificación de estrategias de resolución de problemas.
15. Concebir la innovación como una tarea de desarrollo profesional y de formación permanente.
16. Concebir las prácticas de aula como elemento de mejora de la práctica profesional.
17. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
18. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.
19. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
20. Coordinarse con los otros docentes en el planteamiento educativo y en la concreción de las tareas de enseñanza-aprendizaje.
21. Dar respuestas integradas y complejas ante los fenómenos educativos.
22. Definir los elementos que constituyan un centro educativo como organización compleja.
23. Demostrar concienciación respeto a la responsabilidad individual y social hacia el mundo que nos rodea.
24. Demostrar conocimiento del marco teórico para analizar la realidad del aula y de centro.
25. Demostrar interés por conocer y comprender las funciones y tareas que realizan las instituciones sociales.
26. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
27. Desarrollar un trabajo colaborativo, en equipo, como paso previo al trabajo en red.
28. Describir y explicar los hechos y situaciones relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje observados y vividos. Interpretar, contrastar y argumentar según los propios criterios.
29. Diagnosticar la realidad socio-educativa de los centros a partir de la identificación de los factores sociales que la condicionan.
30. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
31. Discutir de forma documental y razonada los diferentes puntos de vista y saber encontrar las conexiones y puntos comunes.
32. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
33. Documentarse a partir de la lectura de artículos, de fuentes bibliográficas y de propuestas y recursos didácticos para interpretar y dar respuesta a las necesidades de soporte específico de los alumnos.
34. Establecer criterios de evaluación para las actividades planificadas que surgen del mismo proceso de enseñanza y aprendizaje.

35. Establecer equipos de trabajo para poder desarrollar actividades de forma autónoma.
36. Evaluar la actividad docente en el aula, integrando procesos de autoevaluación.
37. Evaluar la evolución de las propias fortalezas, potencialidades y debilidades a lo largo de su estancia en el centro, entender como pueden influir en la docencia y reflexionar para encontrar los elementos de su práctica que han incidido en esta evolución.
38. Expresar argumentaciones críticas y objetivas respecto las funciones y tareas que realizan las instituciones sociales.
39. Hacer uso de conceptos teóricos y principios educativos para interpretar hechos, situaciones y procesos de aula y de centro.
40. Hacer uso y valorar todos los lenguajes (oral, escrito, artístico, corporal, ...) en el aula (entre profesor y alumnos y entre los mismos alumnos) como herramienta para la negociación de significados y la construcción conjunta de conocimientos.
41. Identificar el marco de autonomía y el rol del maestro en la sociedad actual.
42. Identificar experiencias de colaboración entre los sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
43. Identificar las barreras al aprendizaje y movilizar los recursos para atender a la diversidad.
44. Identificar las estrategias que favorezcan la interacción y la comunicación en el aula para crear un buen clima de aprendizaje y de convivencia.
45. Identificar las maneras de gestionar el tiempo, el espacio y la organización social del aula.
46. Implicarse en la dinámica del centro y del aula a la hora de hacer propuestas de innovación relacionadas con el contexto del centro y del aula.
47. Justificar la adecuación de las actividades de lengua y matemáticas diseñadas en el grupo clase en las que se impartirán.
48. Observar críticamente la realidad de la escuela poniendo especial atención a los proyectos de innovación, reflejando este conocimiento práctico en las propuestas de mejora.
49. Participar en la preparación, desarrollo y regulación de las tareas cotidianas de aula y realizar propuestas para su mejora.
50. Planificar actividades de lengua y matemáticas, explicitando su intencionalidad didáctica.
51. Planificar y realizar actividades que fomenten en los alumnos una ciudadanía activa.
52. Razonar procesos de causalidad entre factores educativos y factores sociales.
53. Reconocer el nivel de compromiso personal y social hacia determinadas acciones educativas.
54. Reflexionar sobre el rol de la escuela en una sociedad en proceso de cambio.
55. Reflexionar sobre las potencialidades de la interdisciplinariedad en el marco del actual propuesta curricular.
56. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
57. Saber analizar y gestionar los conflictos sociales en el aula haciendo uso de dinámicas de grupo y enseñando habilidades sociales para mejorar el clima del aula.
58. Seleccionar la información clave para efectuar propuestas de mejora en los centros de educación primaria.
59. Tomar conciencia de la importancia de las interacciones entre iguales en el desarrollo de la empatía, las relaciones sociales y el estatus dentro del grupo.
60. Utilizar estrategias que favorezcan la interacción y la comunicación en el aula en situaciones de aprendizaje de la lengua, la literatura y las matemáticas.
61. Utilizar las TIC y las TAC en el desarrollo y elaboración de trabajos prácticos y en el diseño de propuestas didácticas.

Contenido

Los contenidos vendrán determinados por la modalidad de Prácticum que realice el estudiante.

Las prácticas V pueden ser de carácter generalista o vinculadas a la mención que realice el estudiante: Educación Musical, Lengua Inglesa, Educación Física o Necesidades Educativas Específicas. El alumnado de la mención de Necesidades Educativas Específicas realizará este Prácticum en dos centros educativos diferentes con una dedicación aproximada del 50% a cada centro.

El alumnado no adscrito a ninguna de las menciones específicas puede pedir hacer estas prácticas en una Escuela de Adultos o en Latino-América.

El Prácticum V ofrece distintas modalidades:

- Proyecto de intervención educativa. Las actividades que conforman el proyecto de prácticas de esta modalidad se relacionan claramente con el tratamiento de la didáctica de una o varias áreas curriculares, para la profundización del conocimiento de los componentes teóricos y procedimentales que se deben dominar para su aplicación en el aula. Esta modalidad no limita opciones de tratamiento interdisciplinar, transversal u otro que se considere conveniente. Puede responder a criterios de organización de una unidad didáctica o a otras formas de intervención educativa.
- Proyecto de centro formador no específico de un área curricular. Es habitual que los centros formadores desarrollen proyectos educativos como método de organización del centro. Estos proyectos a menudo son de carácter transversa e interdisciplinar y van más allá de las programaciones de aula.
- Proyecto de Aprendizaje Servicio (APS). Esta modalidad combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto en el cual los participantes se forman trabajando sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo. El proyecto de Aprendizaje Servicio se establece a propuesta del estudiante implicado, previo consenso con la escuela y la facultad. El objetivo de la modalidad APS en el contexto del Prácticum V es que el estudiante pueda realizar una intervención que comporte alguna mejora constatable en el ámbito de su centro de prácticas. Tal mejora será resultado del conocimiento del medio, la creatividad, el esfuerzo personal, el compromiso con la escuela y con la sociedad, y el trabajo en equipo.

Estas prácticas las tutoriza profesorado de los departamentos de: Didáctica de la Lengua y la Literatura y de las Ciencias Sociales; Didáctica de la Matemática y las Ciencias Experimentales; Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal; Psicología Básica, Evolutiva y de la Educación; y Pedagogía Aplicada.

El alumnado que curse una mención específica tendrá como tutores y tutoras de este prácticum a profesorado de los departamentos y unidades implicados en la mención.

Hacia finales del Prácticum V el Grado de Educación Primaria organiza la "Jornada de Prácticas" en que participará todo el estudiantado. Esta Jornada pretende ser un espacio relevante de reflexión y acercamiento entre los centros formadores y la Facultad, ya que ofrece la posibilidad de implicar a profesionales en activo y a futuros profesionales.

Metodología

Seminarios y tutorías individuales y colectivas:

- Reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
- Presentación intercambio, discusión y evaluación de las observaciones realizadas en el aula.

Estancia en el centro de prácticas:

- Observación y análisis de las prácticas llevadas a cabo en el aula.
- Participación y colaboración en las actividades de la escuela y el aula.

Trabajo autónomo:

- Búsqueda de información y documentación.
- Diseño de intervenciones en les áreas curriculares correspondientes.

Actividades

| Título | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---|-------|------|--|
| Tipo: Dirigidas | | | |
| Seminarios y tutorías individuales o colectivas | 25 | 1 | 2, 3, 4, 5, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 22, 24, 23, 25, 28, 29, 31, 21, 38, 39, 40, 48, 49, 59, 52, 53, 54, 55, 58, 61 |

| | | | |
|------------------------------------|-----|------|---|
| Trabajo autónomo | 72 | 2,88 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 36, 37, 13, 14, 19, 17, 22, 24, 29, 30, 32, 33, 21, 34, 39, 45, 51, 52, 53, 55, 58, 61 |
| Tipo: Supervisadas | | | |
| Estancia en el centro de prácticas | 203 | 8,12 | 1, 2, 3, 4, 6, 36, 37, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 19, 18, 17, 20, 22, 24, 23, 25, 29, 32, 21, 34, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 51, 59, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 |

Evaluación

Son requisitos para ser evaluado/a del prácticum IV el cumplimiento del 100% de asistencia al horario del centro de prácticas; y el cumplimiento de un mínimo del 80% de asistencia y participación activa a los seminarios de tutorías de la Facultad y a la Jornada de Prácticas.

Cada una de las actividades de evaluación (carpeta de aprendizaje, estancia en el centro y tutorías, seminario y Jornada de Prácticas) deben ser superadas para aprobar el Prácticum IV.

Para aprobar esta asignatura, el estudiante debe mostrar una buena competencia comunicativa general, tanto oralmente como por escrito, y un buen dominio de la lengua o las lenguas vehiculares que constan en la guía docente.

En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación. El alumnado debe ser capaz de expresarse con fluidez y corrección y ha de mostrar un alto grado de comprensión de los textos académicos.

Recordamos que, en el caso de la lengua catalana, en 1º y 2º cursos se pide que el estudiante tenga una competencia lingüística equivalente al Nivel 1 para maestros de educación infantil y primaria; y que a partir de 3º el estudiante deberá haber mostrado una competencia equivalente al Nivel 2 para maestros de educación infantil y primaria (más información sobre estos niveles en <http://www.uab.cat/web/els-estudis/-competencia-linguistica-1345698914384.html>).

En cualquier momento de la estancia en el centro, el centro puede elaborar un informe justificado donde se evidencie que el estudiante no puede continuar desarrollando las prácticas. Si esto pasara, este estudiante suspendería automáticamente el prácticum y la nota que le quedaría sería un 3.

El plagio total o parcial de una de las actividades de evaluación o la copia en una prueba de evaluación es motivo directo para suspender la asignatura.

Actividades de evaluación

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|--|------|-------|------|---|
| Carpeta de aprendizaje | 40% | 0 | 0 | 1, 2, 3, 4, 6, 36, 37, 13, 14, 15, 17, 22, 24, 23, 28, 29, 30, 32, 33, 21, 39, 41, 42, 43, 45, 48, 51, 52, 54, 55, 58, 61 |
| Estancia en el centro. Informe de Prácticas. | 30% | 0 | 0 | 1, 5, 36, 7, 8, 9, 10, 12, 15, 16, 19, 18, 17, 20, 24, 25, 27, 29, 32, 21, 35, 40, 42, 43, 44, 46, 47, 49, 50, 51, 59, 52, 53, 55, 56, 57, 60 |
| Tutorías, seminarios y Jornada de Prácticas | 30% | 0 | 0 | 11, 17, 26, 30, 31, 32, 34, 38 |

Bibliografía

Cada tutor la especificará en el programa de la asignatura.

